

“El riesgo de recesión era elevado antes de la guerra y se incrementa con este shock”

■ El exsecretario de Estado advierte que el tema del crecimiento no es prioridad en el debate público en el país.

– ¿Cuánto restará a la actividad la guerra en Ucrania? ¿Ya hemos visto lo peor del shock o lo peor está por venir?

– La respuesta a esta pregunta depende de la intensidad del conflicto y de su duración, lo cual es función, por ejemplo, de la posibilidad de una escalada de la violencia que involucre a otros países. No sabemos si lo peor del shock está por venir o ya pasó, es por eso mismo que uno de los principales efectos que genera este conflicto es un aumento de la incertidumbre, junto con un impacto negativo en el crecimiento económico global y un aumento de la inflación.

Sabemos el signo del impacto, pero aunque es difícil decir algo sobre su magnitud, si la guerra no escala ni involucra a otros países tranquilamente puede

costar un punto de crecimiento mundial.

– ¿La guerra aumenta la probabilidad de que este año la economía chilena caiga en recesión durante algunos meses?

– Efectivamente, este riesgo era elevado antes de la guerra y se incrementa con este shock que reduce el impulso externo para nuestro país, al tiempo que obligará a un aumento de tasas de interés más agresivo.

Sin perjuicio de lo anterior, algo que se debería tener en consideración es que los niveles de actividad alcanzados el año pasado son insostenibles, de manera que el ajuste que estamos viendo –y seguiremos viviendo– este año es algo normal y necesario que ocurra.

Más allá de este año y de los factores cíclicos que inciden en el desempeño de la economía, es fundamental que el crecimiento económico vuelva a ser una prioridad en el debate y en las políticas públicas. Hoy no lo es.

efecto que tendrá la sequía en la generación eléctrica y en el funcionamiento de diversos sectores productivos, lo que también incidirá a la baja en el crecimiento este año.

– Suenan muy pesimista en su diagnóstico.

– Cuesta encontrar factores alcistas, pero un escenario en que el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania se resuelve rápido, o uno en que se pone una pausa a las reformas de este gobierno que están generando mayor preocupación, podría contribuir a un año algo mejor.

– ¿Cuáles son sus expectativas con el nuevo gobierno, a una semana de su asunción?

– Espero que al gobierno le vaya bien porque eso es lo mejor para el país. Pero ello no va a ocurrir por azar.

Es muy importante que se tenga la flexibilidad necesaria para adaptar los compromisos asumidos a las condiciones económicas, que se tome el tiempo necesario para tener un debate técnico informado sobre los efectos de las reformas y que se hagan los esfuerzos necesarios para generar condiciones de mayor certeza y estabilidad, de manera de atenuar los efectos negativos sobre la inversión y el empleo que provoca un entorno de alta incertidumbre como el actual.

– ¿Mario Marcel da garantías de esa moderación en las reformas?

– Tengo una muy buena opinión de Mario Marcel.

“Un escenario en que el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania se resuelve rápido, o uno en que se pone una pausa a las reformas de este gobierno que generan mayor preocupación, podría contribuir a un año algo mejor”.

“Destacaría el efecto que tendrá la sequía en la generación eléctrica y en el funcionamiento de diversos sectores productivos, lo que también incidirá a la baja en el crecimiento este año”.

Es un gran economista, muy respetado y con gran experiencia en política fiscal. Estoy seguro de que él hará todo lo posible porque los cambios que se realicen tengan el menor impacto posible en la economía. Pero tiene un programa muy duro que llevar adelante.

Además, la materialización de las reformas implica una combinación de aspectos técnicos y políticos. En este sentido, espero que el ministro pueda influir con argumentos técnicos sobre el resto del gabinete y sobre el Congreso, resaltando los riesgos de determinadas políticas, explicando con franqueza los efectos de la mega reforma tributaria y ajustando el avance de las políticas a las condiciones económicas imperantes.

Avanzar en evasión y elusión tributaria

– Este año se priorizará la reforma tributaria, las 40 horas, el salario mínimo y la reforma de pensiones, ¿cuál le preocupa más?

– En principio, la reforma tributaria por su magnitud es la que tiene el potencial de generar el mayor daño a la economía.

Sin embargo, la reducción de la jornada laboral y el aumento del salario mínimo elevarán los costos de contratar, afectando principalmente a las PYME y al empleo.

La reforma de pensiones, en la medida que implique una contribución a un fondo de reparto, será otro im-

puesto a la contratación que hará más difícil recuperar el empleo y sobre todo elevar la participación laboral de los grupos tradicionalmente más desplazados, como las

mujeres y los jóvenes.

– ¿Puede la economía absorber cinco puntos de recaudación en cuatro años?

– Es muy complejo hacer una reforma que recaude entre 4 y 5 puntos del PIB en cuatro años. Además, es muy dañino para la economía. Tenemos la experiencia de la reforma de la presidenta Bachelet que buscaba recaudar tres puntos y solo recaudó la mitad.

Espero que las nuevas autoridades revisen sus estimaciones de recaudación ahora que tienen acceso a toda la información necesaria, pero, sobre todo, que reevalúen sus propuestas a la luz de los nuevos antecedentes disponibles.

– ¿En cuáles temas de la reforma tributaria se deben avanzar hoy?

– Es posible avanzar en reducción de la evasión, por ejemplo, pero eso requiere partir por tener una medición oficial y pública de cuánto es lo que efectivamente se evade.

El impuesto al patrimonio es una muy mala propuesta, porque más allá de los simbolismos, es una medida que no recauda lo que se espera, que los países han ido abandonando en el mundo, que es complejo de recaudar y genera incentivos adversos para la inversión y el flujo de capitales.

Eventuales cambios al royalty o a los impuestos verdes debiesen resguardar la competitividad internacional de las empresas y realizarse con gradualidad.

Avanzar hacia la desintegración requiere definir las tasas de impuestos que se aplicarán al nivel de la empresa y del accionista. Mantener las tasas actuales elevaría significativamente la carga tributaria, lo cual tendría efectos muy adversos sobre la inversión.

En exenciones, con los cambios para financiar la PGU se hizo parte del trabajo. Podría avanzarse en la eliminación del sistema de renta presunta.

SONDA

SONDA S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N° 950
Junta Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo de Directorio, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de SONDA S.A. para el día 5 de abril de 2022, a las 10:30 horas, a ser celebrada en el Auditorium de la Compañía ubicado en Teatinos 500, Santiago, a objeto de pronunciarse acerca de todas las materias que le corresponden de conformidad a la ley, incluyendo las siguientes:

- 1.-Aprobación de Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de Auditores Externos correspondientes al Ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 2021.
- 2.-Ratificar como definitivos los dividendos provisorios pagados durante el ejercicio 2021 e informar la política de dividendos futuros.
- 3.-Fijar la remuneración del Directorio y la de los integrantes del Comité de Directores, así como el presupuesto de gastos de dicho Comité.
- 4.-Informar actividades y gastos del Comité de Directores durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.
- 5.-Informar sobre las operaciones con partes relacionadas.
- 6.-Designación de Auditores Externos y Clasificadoras de Riesgo.
- 7.-Determinar el periódico en que se efectuarán las publicaciones de la sociedad.
- 8.-Informar sobre los costos de procesamiento, impresión y despacho de información a los accionistas
- 9.-Otras materias de interés social y de competencia de Junta Ordinaria de Accionistas.

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a su celebración.

La calificación de poderes para la Junta, si fuere procedente, se efectuará al inicio de la misma.

Las copias íntegras de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a la aprobación de la Junta, incluyendo: (i) Memoria; (ii) Estados Financieros del ejercicio 2021 y sus notas explicativas; (iii) dictamen de los auditores; y (iv) Empresas de Auditoría Externa, priorización de las opciones y las razones para ello, se encuentran disponibles en las oficinas de la sociedad ubicada en Teatinos 500, Santiago, y en el sitio Web www.sonda.com. Los ítems (ii) y (iii) precedentes se encuentran publicados desde el 28 de enero de 2022 en el señalado sitio web y desde el 9 de marzo de 2022 en los siguientes URL:

- <https://www.sonda.com/es/auditores2021/>
- <https://www.sonda.com/es/EEFF2021/>

Para la participación en la Junta de Accionistas, y de acuerdo a las exigencias de la regulación sanitaria vigentes a la fecha de su celebración, se deberá cumplir con el protocolo COVID de la Compañía. En caso que dicha regulación impida la celebración de la Junta de manera presencial se informará de ello en los avisos de citación siguientes, a publicarse los días 31 de marzo y 1 de abril próximos.

Se encontrará disponible en www.sonda.com, sección “Inversionistas”, cuadro “Junta de Accionistas”, el protocolo COVID indicado o, en su caso, el procedimiento y mecanismo para participación y votación remota, con la forma de acreditar identidad y poder, a contar del 31 de marzo del presente.

EL DIRECTORIO